

ACTA COMISIONES 1 Y 2

“PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, RECURSOS, ENERGÍA, MOVILIDAD URBANA Y GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE” Y “MEDIO NATURAL, ZONAS VERDES, CONTAMINACIÓN, RESIDUOS, E INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA” DE LA AGENDA 21 DE PINTO

Fecha: 12 de abril de 2018

Lugar: Sala de juntas del Ayuntamiento de Pinto, sita en la Plaza de la Constitución nº 1.

Hora de comienzo: 18,35 h

Asistentes:

Antonio Vela Palos (Vicepresidente y Delegado Comisión 1)
Antonio García Vaquerizo (Presidente y Delegado Comisión 2)
Jesús Escobar Corroto (Delegado Comisión 2)
Luis Alberto Merino Fernandez (Delegado Comisión 1)
Patricia Mascias Nuñez (Secretaría Agenda 21)
Julio López Madera (PP)
Juana Valenciano Parra (Ciudadanos)
Mercedes Alvariño López (UGT Comarca Sur)
José Núñez Valladares
Benito Pérez Lescure
Rafael Sánchez Garrido (Partido Popular)

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la **Comisión 1-** y de la **Comisión 2** celebradas el 18 de enero de 2018.
- 2) Información sobre el proyecto de Incineradora de Residuos en Pinto.
- 3) Propuesta para convertir Agenda 21 en una Asociación.
- 4) Día del Medio Ambiente
- 5) Ruegos y preguntas.

Reunidos en la fecha y lugar indicados los **asistentes reseñados**, tratan las siguientes cuestiones y adoptan, así mismo, los acuerdos que se indican a continuación:

Se da lectura a los distintos puntos de la convocatoria.

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la **Comisión 1-** y de la **Comisión 2** celebradas el 18 de enero de 2018 .

Se **APRUEBA** el acta por los asistentes que estuvieron presentes en la última reunión de cada una de las comisiones

- 2) Información sobre el proyecto de Incineradora de Residuos en Pinto.

Patricia Mascías informa de que se ha publicado la estrategia de residuos y que existe plazo de alegaciones hasta mediados de mayo.

Se indica que se va a proceder a enviar a todos los miembros de Agenda 21 la documentación para que la puedan revisar, proponiendo celebrar nueva reunión antes de que venza el plazo para presentar las alegaciones, en la que los miembros de Agenda 21 puedan, tras haber leído el documento, poner de manifiesto sus consideraciones.

Julio López Madera indica que le consta que es intención de la Comunidad de Madrid subvencionar el 50% del gasto previsto en la estrategia de residuos estimado en 2.000.000 y que resto corresponderá a la Mancomunidad de municipios del sur el restante 50%, es decir, cerca de un millón.

Patricia Mascías indica que efectivamente es así, tal y como se expuso en anterior reunión de esta comisión. Añade que la estrategia parece referirse al establecimiento de tasas de alcantarillado para acometer los posibles gastos necesarios para dar cumplimiento a la estrategia.

Los asistentes comentan que se está barajando la construcción de plantas de tratamiento biológico, no incineradoras.

Se debate la cuestión de dónde se podrán ubicar estas instalaciones siendo que el vertedero, planta de envases y de biometanización ya están ocupando todo el suelo previsto a tal fin.

Julio López Madera señala que al estar estas infraestructuras en Pinto deberíamos pagar una tasa inferior al resto.

El presidente dice que así fue durante años, pero que luego se comenzó a pagar a pagar como el resto y que no debemos desviar la atención de la cuestión principal que es la conseguir que no se construya una incineradora, ni se amplíen las dotaciones para este fin en Pinto.

José Núñez Valladares considera que, sobre todo, se debe mejorar el reciclaje, dirigimos hacia el residuo 0 como modo de acabar con la intención de colocar una incineradora. Considera que el esfuerzo debe realizarse en este sentido y propone que se realicen solicitudes, para que se efectúen más campañas dirigidas al reciclaje, tanto a la Comunidad, como a la Mancomunidad, como al Ayuntamiento de Pinto.

Patricia Mascías explica que se están realizando campañas de publicidad en las distintas revistas en papel y digitales con influencia en Pinto, así como en las pantallas digitales.

Juana Valenciano considera que se debe poner más medios. Pone como ejemplo el contenedor de vidrio de las Capuchinas que no se vacía lo que no fomenta el reciclaje comentado. Propone facilitar el reciclaje en los pisos o colocar máquinas que devuelvan dinero por reciclar.

Se cita la campaña de "cada minuto un camión de basura al mar" para incentivar el reciclaje y la propuesta de incluir mensajes importantes de este tipo en Pinto para fomentar el reciclaje.

3º) Propuesta para convertir Agenda 21 en una Asociación.

El Presidente defiende la propuesta de convertir Agenda 21 en asociación por los siguientes motivos: (i) mayor independencia (ii) abono de una mínima cuota que permita realizar ciertas acciones y mayor implicación y (iii) facilitar la obtención y ejecución de acciones derivadas de una subvención a Agenda 21 por parte del Ayuntamiento o cualquier otro organismo.

Juana Valenciano muestra su disconformidad por considerar que Agenda 21 por concepto es un grupo abierto y flexible en el que todo el mundo puede participar lo que le parece incompatible con la constitución de una asociación. Igualmente, opina que el respaldo municipal a Agenda 21 es fundamental para su funcionamiento lo que sería diferente en caso de convertirse en una asociación.

Julio López Madera cree que debe valorarse si jurídicamente es posible realizar esa transformación, preguntándose cómo se hace en otros lugares. Propone investigar y preguntar a asociaciones que conozcan de la organización de Agenda 21 en otros municipios, como CIMAS, o a otros municipios.

Antonio Vela se cuestiona si podrían subsistir ambas. Considera que Agenda 21 debe realizar las acciones necesarias para llegar a un mayor número de personas. Debe existir más conciencia, más implicación, más acción, más constancia, más trabajo.

Mercedes Alvariño da su opinión sobre su experiencia en otros municipios y asociaciones.

José Nuñez Valladares estima que debe seguir funcionando sin ser asociación y que a su juicio es un foro cuyo objeto es denunciar situaciones contrarias al medio ambiente.

El Presidente explica que hay un plan de acción que son los objetivos, en este momento, de Agenda 21, sin perjuicio de poner de manifiesto las opiniones que surjan sobre cuestiones ambientales.

Patricia recuerda que el Plan de acción y el nuevo reglamento constan en la página web de Agenda 21.

Luis Merino piensa que el hecho de que sea una asociación puede permitir tener un CIF que era el punto de partida de la propuesta con la mayor independencia económica que ello puede llevar consigo, así como una mayor autonomía. Indica que para él en Agenda 21 se viene más a colaborar que a denunciar.

Hay varias opiniones contrarias a que se convierta en una asociación.

Jesús Escobar explica que Agenda 21 no es el Ayuntamiento, que no es un órgano político y que es, por definición, independiente por lo que no ve un argumento en este motivo para transformarla en asociación. También considera que, hasta el momento, no ha hecho falta dinero para que Agenda 21 funcionara.

Juana Valenciano manifiesta que Agenda 21 posiblemente moriría si se transformara en Asociación.

El Presidente indica que es sólo una propuesta y que si no tiene apoyos no merece seguir discutiendo sobre ello.

Se apunta que, en cualquier caso, la decisión correspondería a la asociación de forma que, de considerarlo oportuno las comisiones y el comité de coordinación en reuniones ulteriores deberían estas elevarlo a la asamblea a quien corresponde dicha decisión.

4º) Día del Medio Ambiente

Antonio Vela y Juana Valenciano proponen hacerlo coincidir con otros eventos para atraer a un mayor número de visitantes.

Juana Valenciano dice que el primer domingo de mes en el templete hay un mercadillo de particulares y el segundo de asociaciones y que podrían hacerse coincidir.

Patricia Mascías indica que ya está propuesto el primer fin de semana de junio y que se va a intentar hacer coincidir con un evento del departamento de cultura.

Se barajan como sitios el Egido o el Parque Juan Carlos con una mayoría que opina que este segundo es el más adecuado por lo que se decide que, en principio, este será el lugar, pendiente de contrastar con cultura la coincidencia en este lugar de su evento.

Julio López Madera propone anunciarlo en los mupis, además de con cartelera y en la página web.

Juana Valenciano dice que enviará algunas propuestas.

Antonio Vela colaborará, otro año más, con todo tipo de elementos que funcionen con energía solar.

El Presidente indica que sería interesante la suelta de un pájaro, como algún otro año con la colaboración de GREFA o Brinzal o cualquier otra asociación que quiera participar.

El Presidente trae un borrador de encuesta para rellenar en la carpa de Agenda 21. Se acuerda poner si / no, facilitarla un poco o tener información o video explicativo con las respuestas. A aquellos que completen la encuesta se les entregará una bolsa de las que se adquirieron en 2017 para publicitar Agenda 21 y fomentar la participación.

Se acuerda que Agenda 21 tendrá un puesto y se solicita participación. Se acuerda enviar un email requiriendo la participación.

Por los distintos asistentes se realizan las siguientes propuestas:

-Se propone que se ubiquen puestos o mercadillo ecológico.

-Se propone hablar con Ecoembes o Ecovidrio por si pudieran colaborar o, en su defecto, enviar regalos publicitarios.

Se propone hablar con alguna empresa de coches para que faciliten un coche eléctrico.

Se proponen puestos con actividades para niños relacionadas con el reciclaje y el medio ambiente en general.

Se habla de organizar una carrera como hace dos años.

5º) Ruegos y preguntas.

Julio López Madera propone contratar a CIMAS u otra empresa para fomentar la participación y gestionar Agenda 21.

Siendo las 20:40 se da por concluida la reunión y se agradece la presencia y la participación de todas las personas asistentes.

EI PRESIDENTE

LA SECRETARIA